

DECRETO N°: E-576/2016 /

COLINA, 11 de abril de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 62/2016, de fecha 07 de abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de alimentos para ser utilizados en la oficina de protección de derechos. **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-117-L116 de fecha 07 de abril de 2016, firmado por el Encargado de Adquisiciones (S). **3)** Solicitud de Compra N° 109 de fecha 21.03.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (s) de fecha 07 de abril de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 07.04.16 que certifica que Comercial MDC Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-117-L116 al oferente **Comercial MDC Limitada**, RUT. : **76.210.714-7** la compra de alimentos para ser utilizados en la oficina de protección de derechos, por la suma de \$ 101.263.- (ciento uno mil doscientos sesenta y tres pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.01.001.004.000, denominado "Alimentos programas sociales"

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/CAA/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Díeco
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina De Partes y Archivos



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 576
11/04/2016



MEMORÁNDUM N° 62 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Abril 07 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-117-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de alimentos para ser utilizados en el oficina de protección de derechos.

Oferente Adjudicado	: Comercial MDC Limitada.
Rut	: 76.210.714-7
Ítem Presupuestario	: N° 215.22.01.001.004.000 denominado "Alimentos Programas Sociales".
Monto Adjudicado	: \$101.263, Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°25/ De DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/nlj
Adj: lo indicado
c.c: Secretaria Municipal
Archivo

16:10
SECRETARIA MUNICIPAL

Colina, Abril 07 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-117-L116**, al proveedor **Comercial MDC Limitada**. RUT: **76.210.714-7**, por un monto de **\$ 101.263**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.01.001.004.000, denominado "Alimentos para programas sociales.",



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-117-1116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 45%	Total 100%	OBSERVACIONES
Comercial MDC Limitada.	101,263	50.00	0.00	40.00	90.00	
Comercializadora Mireya Pardo Olguin.	129,247	39.17	0.00	40.00	79.17	
Asociación Disago Jose Salamanca E.I.R.L.	108,070	46.85	0.00	40.00	86.85	



María Aguilera Astudillo
 Encargada de Adquisiciones

07 de Abril, Abril 07 de 2016.

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 07/04/2016 9:11

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.210.714-7	COMERCIAL MDC LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



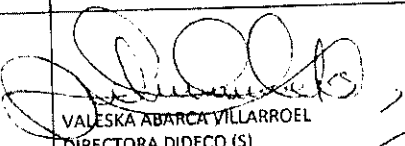
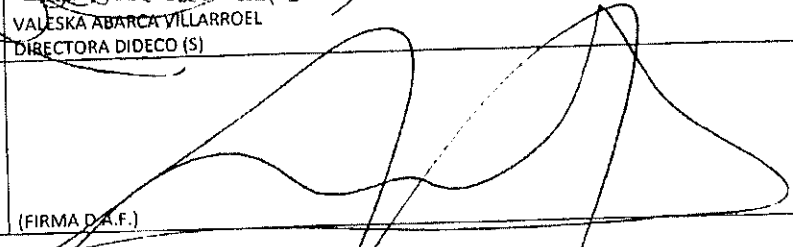
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>25</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>109</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>21.02.16</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	COMPRA DE ABARROTES																																
FECHA	22 DE FEBRERO DE 2016																																
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.																																
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	OPD COLINA (OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS)																																
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA DE 10 AZÚCAR, 20 GALLETAS VINO, 20 GALLETAS VAINILLA, 30 GALLETAS MANTEQUILLA, 10 JUGO DE NARANJA, 10 JUGO DE DURAZNO, 10 JUGO PIÑA, 10 JUGO TUTIFRUTILLA, 3 SAL, 5 SERVILLETAS, 40 VASOS DESECHABLES, 12 TÉ, 10 TÉ OCHO HIERBAS, 5 ENDULZANTES, 10 CUCHARAS PLASTICAS PARA EL PROGRAMA OPD COLINA 2015.																																
NOMBRE DE LA LICITACION	ABARROTES PARA EL PROGRAMA OPD COLINA 2015																																
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	COMPRA DE 10 AZÚCAR, 20 GALLETAS VINO, 20 GALLETAS VAINILLA, 30 GALLETAS MANTEQUILLA, 10 JUGO DE NARANJA, 10 JUGO DE DURAZNO, 10 JUGO PIÑA, 10 JUGO TUTIFRUTILLA, 3 SAL, 5 SERVILLETAS, 40 VASOS DESECHABLES, 12 TÉ, 10 TÉ OCHO HIERVAS, 5 ENDULZANTES, 10 CUCHARAS PLASTICAS PARA EL PROGRAMA OPD COLINA 2015. (DETALLES SE ADJUNTAN EN DOCUMENTO EXCEL)																																
PLAZOS	20 DÍAS CORRIDOS DESDE FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.																																
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.																																
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	<table> <tr><td>AZÚCAR</td><td>: \$ 598 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>GALLETAS VINO</td><td>: \$ 459 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES</td></tr> <tr><td>GALLETAS VAINILLA</td><td>: \$ 369 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES</td></tr> <tr><td>GALLETAS MANTEQUILLA</td><td>: \$ 449 (IVA INCLUIDO) C/U X 30 UNIDADES</td></tr> <tr><td>JUGO NARANJA</td><td>: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>JUGO DURAZNO</td><td>: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>JUGO PIÑA</td><td>: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>JUGO TUTIFRUTILLA</td><td>: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>SAL</td><td>: \$ 328 (IVA INCLUIDO) C/U X 3 UNIDADES</td></tr> <tr><td>SERVILETA</td><td>: \$ 869 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES</td></tr> <tr><td>VASO DESECHABLE</td><td>: \$ 378 (IVA INCLUIDO) C/U X 40 UNIDADES</td></tr> <tr><td>TÉ</td><td>: \$ 525 (IVA INCLUIDO) C/U X 12 UNIDADES</td></tr> <tr><td>TÉ OCHO HIERBAS</td><td>: \$ 620 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>ENDULZANTE</td><td>: \$ 3.980 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES</td></tr> <tr><td>CUCHARA PLASTICA</td><td>: \$ 1.059 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES</td></tr> <tr><td>TOTAL APROXIMADO</td><td>: \$ 135.373 (IVA INCLUIDO)</td></tr> </table>	AZÚCAR	: \$ 598 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	GALLETAS VINO	: \$ 459 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES	GALLETAS VAINILLA	: \$ 369 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES	GALLETAS MANTEQUILLA	: \$ 449 (IVA INCLUIDO) C/U X 30 UNIDADES	JUGO NARANJA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	JUGO DURAZNO	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	JUGO PIÑA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	JUGO TUTIFRUTILLA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	SAL	: \$ 328 (IVA INCLUIDO) C/U X 3 UNIDADES	SERVILETA	: \$ 869 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES	VASO DESECHABLE	: \$ 378 (IVA INCLUIDO) C/U X 40 UNIDADES	TÉ	: \$ 525 (IVA INCLUIDO) C/U X 12 UNIDADES	TÉ OCHO HIERBAS	: \$ 620 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	ENDULZANTE	: \$ 3.980 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES	CUCHARA PLASTICA	: \$ 1.059 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES	TOTAL APROXIMADO	: \$ 135.373 (IVA INCLUIDO)
AZÚCAR	: \$ 598 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
GALLETAS VINO	: \$ 459 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES																																
GALLETAS VAINILLA	: \$ 369 (IVA INCLUIDO) C/U X 20 UNIDADES																																
GALLETAS MANTEQUILLA	: \$ 449 (IVA INCLUIDO) C/U X 30 UNIDADES																																
JUGO NARANJA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
JUGO DURAZNO	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
JUGO PIÑA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
JUGO TUTIFRUTILLA	: \$ 899 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
SAL	: \$ 328 (IVA INCLUIDO) C/U X 3 UNIDADES																																
SERVILETA	: \$ 869 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES																																
VASO DESECHABLE	: \$ 378 (IVA INCLUIDO) C/U X 40 UNIDADES																																
TÉ	: \$ 525 (IVA INCLUIDO) C/U X 12 UNIDADES																																
TÉ OCHO HIERBAS	: \$ 620 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
ENDULZANTE	: \$ 3.980 (IVA INCLUIDO) C/U X 5 UNIDADES																																
CUCHARA PLASTICA	: \$ 1.059 (IVA INCLUIDO) C/U X 10 UNIDADES																																
TOTAL APROXIMADO	: \$ 135.373 (IVA INCLUIDO)																																
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	20 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.																																
SUPERVISION	DANIEL VASQUEZ PEREIRA, 8444223, BUDI N° 102																																
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA																																
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	NO APLICA.																																



CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % PRECIO 10 % SI CUMPLE NORMA ISO. 40 % CALIDAD
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 VALESKA ABARCA VILLARROEL DIRECTORA DIDECO (S)
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: 2152201.001.004 20 USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)

